

Acta SESIÓN Ordinaria

Nº85-2017

Acta de Sesión Ordinaria 85-2017, celebrada el día 20 de junio del 2017, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:15 p.m. De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro. Ana Patricia Brenes Solórzano Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes	En ausencia de la señora Yorleny Acuña González asume la propiedad Propietaria Concejal Propietaria Concejal Propietaria
Ausentes:	
Yorleny Acuña González Gerardo Obando Rodríguez Osmin Ivan Morera Rosales Roberto Bolívar Barahona Keila Vega Carrillo Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Ronny Acon Monge	Presidente Municipal. Concejal Propietario Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente

La presencia de la señora secretaria Municipal, Katty Montero Arce.

El señor Presidente procede a leer la agenda del día.

CAPITULO I. ORACION.....Oración del Munícipe....A ti Dios Altísimo que miras hasta lo más íntimo de nuestro ser, imploramos nosotros los Munícipes, sabiduría y discernimiento a la hora de aceptar, denegar un proyecto o moción, que no sea el poder y el egoísmo que tomen nuestro sentir, sino el amor y el deseo de hacer prosperar nuestro pueblo.... Todo esto de lo pedimos en tu nombre por ti Jesús que limpiaste nuestro pecados con tu divina sangre...Padre Nuestro.....

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sesión ordinaria nº 81-2017, celebrada el 6 de junio del 2017

Sesión Ordinaria nº82-2017, celebrada el 13 de junio del 2017

Sesión Extra Ordinaria nº 83-2017, celebrada el 14 de junio del 2017

CAPITULO III. AUDIENCIA.

CAPITULO IV ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 151

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

CAPITULO VIII ACUERDOS

CAPITULO IX INFORME DE COMISIONES

Punto I

De los fiscales de las fiestas de Jicaral, Cabo Blanco e invierno Toreado 2017 de parte de la señora Hellen Gómez, en forma escrito.

CAPITULO X INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

CAPITULO XI ASUNTOS VARIOS

CAPITULO XII MOCIONES

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

CAPITULO I. ORACION

Se procede a realizar la oración entre todos los presentes.

Oración del Múncipe.....A ti Dios Altísimo que miras hasta lo más íntimo de nuestro ser, imploramos nosotros los Múncipes, sabiduría y discernimiento a la hora de aceptar, denegar un proyecto o moción, que no sea el poder y el egoísmo que tomen nuestro sentir, sino el amor y el deseo de hacer prosperar nuestro pueblo.....Todo esto de lo pedimos en tu nombre por ti Jesús que limpiaste nuestro pecados con tu divina sangre.....Padre Nuestro.....

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Antes de someter a votación las actas el señor Presidente somete a votación realizar un receso de 10 minutos para que revisen las actas y someterlas a votación, esta es aprobada con tres votos. Al ser las 5:20 p.m

Se reinicia el receso al ser las 5:30 p.m

-El señor Presidente en ejercicio somete a votación el acta de la **Sesión ordinaria nº Sesión ordinaria nº 81-2017**, celebrada el 6 de junio del 2017.

Esta es sometida a votación el cual es aprobado con tres votos, votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietario, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria.

-Se somete a votación la **Sesión Ordinaria nº82-2017**, celebrada el 13 de junio del 2017, Esta es sometida a votación el cual es aprobado con tres votos, votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietario, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria.

-Se somete a votación la **Sesión Extra Ordinaria nº 83-2017**, celebrada el 14 de junio del 2017, Esta es sometida a votación el cual es aprobado con tres votos, votan los señores Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietario, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria.

CAPITULO III. AUDIENCIA.

Se reciben al Al ser las 5:31 p.m El señor Presidente les da la bienvenida a los presentes y da pase a los presentes.

El señor Neftalí Brenes les da la bienvenida a los presentes.

Se recibe a la comunidad de la Balsa. Hora 5:30 p.m

Con la presencia de los señores y la señora.

Serviliano Sequeira Briceño 6-116-534

Heriberto Sequeira Briceño 6-043-374

José Ángel Quesada, 6-115-876

Sandra Ugalde Rojas

Eliecer Madrigal, Presidente Municipal

El señor Enrique Chavarrí indica el Comité de Desarrollo de la Balsa. Como comité estamos afiliados a la asociación de desarrollo de Dominicas.

Traen una nota. Procede a leer la nota. Dice así:

“La comunidad de la Balsa de Jicaral, es un pequeño pueblo pequeño con 60 habitantes, dentro de esta población hay 6 personas adultas mayores, 5 discapacitados y un niño con caso especial.

Dentro de sus necesidades prioritarias, es la del camino que está en mal estado, en el mes de mayo se hizo un intento de repararlo, la municipalidad envió un bajoe, pero no contaba con diésel. Estuvo unos días parados y trabajo muy poco, quedando pendiente terminar la labor, dentro de las peticiones que urge y que queremos hacerles, son las siguientes:

1-Apoyo en la construcción de un puente de hamaca, ya que los niños tienen que pasar una quebrada peligrosa por su causal, para poder llegar a la escuela. Creemos que de momento sería donaciones de cable y otros materiales para dicha obra.

2-Solicitamos alcantarillas para 6 pasos de agua que están cortando el camino.

3-Solicitud de un ingeniero para que valore el paso de la quebrada y ver qué tipo de puente o alcantarilla poner. Ya que de otro lado habita adultos mayores discapacitados y un niño de caso especial, que requiere ambulancia en cualquier hora del día, para recibir asistencia médica.

4-Concluir el lastreo de 3.3 km de camino que quedo pendiente.

Se despide.”

Con base a la nota que leyó el señor Enrique Chaverri, solicita Apoyo de la construcción de un puente de hamaca. Procede a explicar el señor **El señor José Ángel Quesada**, solicita la donación de un cable. Además es un paso de todos los niños que viajan a las escuelas

Solicitan alcantarillas para seis pasos de alcantarillas. Del todo no están sin alcantarillas.

Solicitud de parte del Ingeniero, para que valore el tipo de alcantarilla.

Concluir el lastreo de 3.4 km que quedo pendiente. Es concluir el lastreo, el Bajoe estuvo por ahí, pero se tuvo que venir. Ahí existe un niño discapacitado, el cual se debe de sacar, tiene que pasar la quebrada.

El señor Neftalí Brenes expone, donde dice que el año pasado se realizó un proyecto para presentar a Puntarenas, era para un monto de once millones, este año se volvió a presupuestar otra vez alcantarillas, para un total de 17 millones. Estamos esperando que ahora en julio entren las alcantarillas para la donación.

El señor José Francisco Rodríguez, manifiesta en el 2014, 2016, hay un dinero de la ley de transferencias, en el 2014 no sabíamos quien lo tenía que manejar, es hasta hora que sabemos que tenemos la posibilidad de manejar, estamos en el proceso de ejecutar, 50 millones, podemos ejecutar, pero los procesos son tan lentos, nosotros le dimos el aval a la municipalidad de Puntarenas, se le dio a la Unidad Técnica de la Municipalidad de Puntarenas, pero solo se pudo sacar un bacheo para la comunidad de San Pedro.

Por este momento lo tiene caja única del estado, pero no tenemos el dinero, tuvimos que hacer un trámite en Hacienda, y todavía no está el dinero en esa cuenta. Ya estamos en el proyecto el concejo tomo la decisión de la compra de la Niveladora, ya le dijimos a Puntarenas, esa niveladora se compra este año. Pero llega el otro año. Eso lo está ejecutando Puntarenas.

Debemos de hacer una Unidad Técnica. Yo les daré la información.

Se está incluyendo todo lo que es lastre, los proyectos están montados para que se vayan a realizar, es una modificación podemos hacer uno o dos meses. Cuando eso salga debemos de sacar carteles. Solicito paciencia.

Con respecto a la maquinaria está en malas condiciones, está en Isla de Venado, con lo que respecta a alcantarillas, ahí hay, pero sin bajoe, no puedo hacer nada. En cuanto al puente, será llevar el ingeniero para que valore la situación, tal vez con vigas, y hacer un puente aunque sea peatonal, la Balsa, El Coto, tiene el mismo problema. Considero que en la Balsa se construya un puente. Yo les hable del 2018, yo le he dicho al Concejo que debemos de tomar prioridades, considero que lo de ustedes es una prioridad. El puente lo podemos valorar en el otro presupuesto.

El señor Enrique Chavarrí indica si nos interesa el paso peatonal para la construcción del puente, por lo menos 30 y 30, es una situación que nos preocupa por el niño discapacitado, el sale constantemente.

El señor José Francisco Rodríguez, manifiesta Que hay un cable pero no se cuanto mide, les preguntaríamos a Mario y coordinaríamos. Les recomienda. Que es bueno que la gente vaya realizando el descuaje para trabajar juntos, ya que tenemos poco personal. Yo considero que vendrán buenos tiempos, voy a ver como esos dineros lo podemos hacer a principio de año. Queremos solicitar con un préstamo el dinero con un banco, para cuando llegue el dinero. Nosotros dependemos de Puntarenas, para la parte presupuestaria, hay que esperar, Cobano mando el presupuesto y le indicaron que este correcto.

El señor Neftalí Brenes expone el procedimiento que hace Puntarenas, ya salió en esta acta, esperemos que se ejecute.

El señor Heriberto Sequeira, pregunta qué posibilidad hay para que vaya el ingeniero e irnos prepararnos?

El señor José Francisco Rodríguez, Considero que es importante que el Ingeniero valore esa situación. Lo que corresponde es la construcción de un puente. Y en cuanto a la Asociación deben de trabajar en conjunto. Uno de los

puentes que fue destruido, es una lástima que le cayó un árbol, un ejemplo es el de montaña grande.

El señor Neftalí Brenes pregunta, si tuvieras la medida del cable que disponibilidad tiene la comunidad para la construcción del puente? Cemento, tablilla, y los materiales que se requiera. Considero que talvez no sea

El señor Enrique Chavarrí responde, trabajamos en conjunto nosotros coordinaríamos ese tema.

La señora Ana Patricia Brenes, le recomienda que deben hacer una lista de materiales para pedir donaciones.

El señor Neftalí Brenes Les agradecemos y esperemos poderle ayudar.

Se retiran al ser las 6:20 p.m

CAPITULO IV. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art La señora Patricia Brenes, procede a leer el artículo 151 del Código Municipal.

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se recibe carta enviada por la señora María del Rosario Carvajal Zumbado, Representante MARIROSCI S.A, donde indica que tiene una propiedad en Lepanto el cual tiene una multa del cobro en multa del 100% más el valor original. Solita la rebaja de la multa. **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso b.

Se proyectó el cual va dirigido al Concejo Municipal para que valore e incluya en el presupuesto ordinario 2018, Este es presentado por un grupo de jóvenes que practican la disciplina de voleibol clup Jicaral VC,
Solicita:

CANTIDAD	ARTICULO	NECESIDAD	VALOR ESTIMADO	TOTAL
15	Uniforme oficial del V.C Jicaral.	Importante	¢200.000.00	
2	Net Profesional de voleibol.		¢85.000.00	
30	Rodillera profesional		¢240.000.00	
20	Balones		¢300.000.00	
30	Chalecos deportivos		¢150.000.00	
20	Conos deportivos		¢110.000.00	
2	Botiquín de		¢20.000.00	

	primeros auxilios			
				1.105.000.00

Una vez analizado el concejo Municipal toma acuerdo de enviar a comisión.

Inciso c.

Se recibe oficio DT-87-2017, enviado por la señora Xiomara Jiménez Morales, Servicios Comerciales y Financieros del Concejo Municipal, el cual va dirigido al señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, con copia al Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, dice así:

“De acuerdo a su oficio IM-078-2017, párrafo primero, en el cual me indica: Desde el pasado 25 de mayo del 2017, se le entrego el oficio IM—054-2017, donde solicite la certificación de contenido presupuestario de la cual 5.02.09.1.04.02 Servicios Jurídicos y al día de hoy no he recibido respuesta alguna de su parte. Esta emisión en su accionara, provoca un atraso de decisiones en el ámbito administrativo de mis funciones y en consecuencia del mismo modo el incumplimiento de los fines de nuestra institución. De acuerdo a lo anterior hago de su conocimiento que lo solicitado en oficio IM-054-2017, se dio respuesta el día 2 de mayo del 2017, entregado en la plataforma de servicios en día 06 de junio del 2017, tramite nº 582-2017, el cual consta en documento que adjunto.

Es necesario indicar que si bien, el mismo o se entregó a su persona, ha sido por alguna de las razones siguientes, usted está ocupado atendiendo alguna persona, o no se encuentra en lo oficina. Situación que se viene presentando desde hace algún tiempo, razón por la cual le solicite en oficio SCF-213-2016, de fecha 12 de agosto del 2016, recibido el día 18 de agosto del 2016, por usted, me indicara quien es o será la persona autorizada para recibir documentos dirigidos a esa Intendencia Municipal, en el momento que usted no se encuentre en la oficina por sus labores diarias o esté ocupado atendiendo a alguna persona.

Sin embargo de hoy no he recibido respuesta.

Aunado a este, en su párrafo tercero del mismo oficio usted indica: Aprovecho para hacer un llamado de atención, a responder las solitudes de esta Intendencia a la mayor brevedad posible, con el único fin de evitar retrasos en nuestra obligaciones laborales, así como molestias y diferencias en nuestra relación de trabajo, pus considero que la mayoría son de poca dificultad y que se pueden resolver rápidamente, sin embargo, he notado que sus respuesta siempre se resuelven con una tardanza injustificable.

Dado a lo razón de esa llamada de atención, ya se había resuelto con bastante anticipación y que mi trabajo se ha caracterizado por dar más de lo normal en cada día, por lo tanto no tiene una base real y más bien demuestra de parte suya irresponsabilidad, poca seriedad y significativa mala intención, le solito formalmente se retracte por escrito del fondo de dicho oficio. De no

hacerlo, su oficio será un insumo muy importante en el expediente por acoso laboral que estoy preparando. Es importante mencionar que la situación laboral del personal de nuestra municipalidad, nunca ha estado en la situación actual, en donde no hay trabajo en equipo, no hay motivación ni entrega de parte de los funcionarios, en donde se sale puntualmente, a la hora de salida. En una situación crítica que si no se resuelve, por parte suya, va a desembocar en una crisis de nuestra municipalidad que va a ser difícil recupere.

Adjunta 4 folios, oficios 87-2017 de fecha 2 de junio del 2017, certificación de contenido presupuestario, tramite 582-2017(plataforma de servicios) Oficios 2013-2016. **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso d.

Se recibe terna firmada por la directora del Centro educativo y firmada con un voto bueno del supervisión del Circuito 04.(No se escribe el nombre porque no contra en el documento).

Dice así: En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 Ley Fundamental de Educación y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEO Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta Administrativa del CINDEA de Jicaral para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

Proponen:

Bermúdez Madriz Omar Raúl 159100161916

Luis Emilio Fernández Céspedes, 6-231-637

Evelia Cháves Torres 6-103-1032

Jorge Francisco Mora Berrocal. 5-328-973

Guadalupe Juárez García. 6-235-563. **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso e.

Se recibe oficio AGCE-181-2017, enviado por Jennifer Jiménez Encargada del evento y Magister Isela Corrales Mejías. Directora de Programas Gerontológicos. AGECO, donde indica: Solicitamos la divulgación del XXIV Concurso Literario de Personas Adultas Mayores 2017, para la participación de personas mayores de 60 años.

El señor Presidente Somete a votación al ser las 7:14 p.m, aprobado con tres votos. **Una vez analizado el Concejo Municipal, da por conocido y se pegara el afiche en un lugar visible para la población.**

Inciso f.

Se recibe oficio AL-CPJN-106-2017, enviado por la Lic. Ana Julia Araya Alfaro, de la Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez, Adolescencia en su sesión ordinaria nº 1 del 14 de junio del 2017, aprobó la moción que dispuso consultar su criterio sobre el Proyecto de Ley CONTRA LA VIOLENCIA Y EL

RACISMO EN EL DEPORTE Expediente nº 20-159 Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.

Inciso g.

Se recibe formulario para presentar proyecto a nombre de Sub comité de Deportes y Recreación de Lepanto. El cual presenta un proyecto ante el Concejo para que sea avalado e incluido en el Presupuesto 2018,

Adjunta proforma de la solicitud de materiales para cerrar la cancha de futbol de Lepanto con maya.

Se adjunta descripción de materiales y costos.

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	SubTotal
2008058	MALLA GALV. #10 3.15mm 55mmX55mmX2.00 MTS	300.00	4,504.42	1,351,327.43 ✓
2018505	TUBO GALV. P/MALLA 50X1.50X6MTS #911550	131.00	12,672.57	1,660,106.19 ✓
CEM SAN UG	CEMENTO SANSON UG GRIS 50 Kgs	30.00	7,592.92	227,787.61 ✓
100-1	ARENA BLANCA FINA METRO INDUSTRIAL 3 MM (1/8") 30 QUINTALES	4.00	16,796.46	67,185.84 ✓
102	PIEDRA QUINTILLA BLANCA METRO PIEDRA 12.5MM (1/2") 30 QUINTALES	4.00	14,769.91	59,079.65 ✓
1071400	VARILLA DEFORM. GRADO 40 # 3X6mts 3/8 #1070018 ABONOS AGRO	10.00	1,438.05	14,380.53
6013002	SOLDADURA 6013 3/32 HILCO 3/32 KILO	10.00	4,933.63	49,336.28
32037117	DISCO CORTE METAL 14"X3.00 MM 9040 GRINDING VALCO	5.00	4,517.70	22,588.50
32146558	DISCO CORTE METAL 9X1.9 GRINDING 027374	6.00	2,668.14	16,008.85
32027105	DISCO ESMERILAR 7" GRINDING 9217 VALCO	4.00	2,137.17	8,548.67
2300-800-06	ANTICORROSIVO ALUMINIO GL KORAL	2.00	14,765.49	29,530.97
468-005	AGUARRAS NIC 1Gal.	2.00	5,389.38	10,778.76
231506	BROCHA ATLAS 3" ECONOMICA NATURAL 395	2.00	1,858.41	3,716.81
99999	TRANSPORTE LEPANTO Ex	1.00	40,000.00	40,000.00
Observaciones:				
				SUBTOTAL EX: 40,000.00
				SUBTOTAL GR: 3,520,376.11
				DESCUENTO: .00
				IMP. VENTAS: 457,648.89
				Total: 4,018,025.00

Inciso h. Se recibe carta a nombre de Yorleny Acuña González, cedula 6-290-881, vecina de Jicaral, Lepanto, Puntarenas, 500 metros sur del Banco Popular en Jicaral. Donde presenta renuncia al cargo de Sindica Propietaria, el cual fue electa por el pueblo por un periodo del 2016-2020. Debido al múltiple compromiso que tiene, le impide cumplir con la asistencia y obligaciones con el cargo que se le ha asignado. También argumenta en su anexo, He observado el problema laboral que existe entre el intendente y los funcionarios Municipales al punto hasta de negarles capacitación, lo cual no comparto, habiendo una mala atmosfera laboral lo cual me preocupa el desempeño de la institución ante la comunidad y la calidad de los servicios a ofrecer.

He visto los problemas entre el Intendente y la Vice Intendente y como la anula, excluye de los procesos municipales impidiendo el desempeño de su puesto como electa popularmente que es la señora Rodríguez Naranjo y las faltas de respeto y maltrato hacia su persona lo cual no comparto y me parece inadmisibile.

He observado la actitud y conducta de algunos compañeros Concejales municipales que han irrespetado reglamentos internos en el uso de vehículos municipales y no comparto esta situación.

He solicitado informes de labores al señor Intendente y nunca cumplió con su deber ignorando mis peticiones, por lo tanto no conozco el desempeño del señor Intendente José Francisco Rodríguez Johnson en este Concejo Municipal.

Estas son partes de las razones que motivaron mi salida como Presidenta Municipal de este Concejo. Adjunta fotocopia de la cedula de Identidad. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso i.

Se recibe oficio nº **IM-085-2017**, enviado por el señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, el cual va dirigido a la señora Xiomara Jiménez Morales, Servicios, Comerciales y Financieros, con copia al Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, Literalmente Dice así:

(En respuesta a su oficio SCF-92-2017 de fecha 07 de junio de 2017, por este medio le indico luego de realizar la revisión respectiva de la propuesta de INGRESOS para el año 2018, no tengo ninguna objeción al respecto. Aprovecho para informarle para lo pertinente y consecuente, que el dato preliminar del monto de los recursos de la LEY 9329 para el próximo año es la suma de \$388.648.798,00 según información proporcionada por el señor Carlos Rojas Chaves funcionario del MOPT, información que se le envió a su correo electrónico conta.munilepanto@gmail.com

Ahora bien, con el objetivo de agilizar el proceso de construcción del presupuesto ordinario de 2018, por este medio le solicito a la mayor brevedad posible, me envíe al correo electrónico intendencialepanto@gmail.com la propuesta de EGRESOS, para su pertinente análisis y consideración. Se suscribe, atentamente.) . **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso j.

Se recibe oficio nº **IM-083-2017**, enviado por el señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, el cual va dirigido a la señora Xiomara Jiménez Morales, Servicios, Comerciales y Financieros, con copia al Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, Literalmente Dice así:

En respuesta a su oficio SCF-57-2017 y SCF-92-2017, por este medio le indico que luego de investigar, en este momento NO EXISTE ningún dato oficial de parte del MOPT y Ministerio de Hacienda que nos indique un monto exacto sobre los recursos que se asignarán a nuestro municipio provenientes de la Ley 9329 PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS:

ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, para el año 2018.

Dado lo anterior, se le recomienda para la construcción del presupuesto ordinario 2018, que presupueste la misma suma del año 2017 y apenas tengamos un dato oficial, se le comunicará a la mayor brevedad posible. **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso k.

Se recibe oficio nº IM-078-2017, enviado por el señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, el cual va dirigido a la señora Xiomara Jiménez Morales, Servicios, Comerciales y Financieros, con copia al Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, Literalmente Dice así:

Desde el pasado 25 de mayo de 2017, se le entregó el oficio IM-054-2017 donde le solicito la certificación del contenido presupuestario de la cuenta 5.02.09.1.04.02 Servicios Jurídicos y al día de hoy **no he recibido respuesta alguna de su parte**. Esta omisión en su accionar, provoca atraso de decisiones en el ámbito administrativo de mis funciones y en consecuencia del mismo modo el incumplimiento de los fines de nuestra institución.

Dado lo anterior, le concedo **dos días hábiles** a partir del recibido de este documento para que me brinde respuesta a mi petición de marras. Aprovecho para hacerle un llamado de atención, a responder las solicitudes de esta Intendencia a la mayor brevedad posible, con el único fin de evitar retrasos en nuestras obligaciones laborales, así como molestias y diferencias en nuestra relación de trabajo, pues considero que la mayoría son de poca dificultad y que se puede resolver rápidamente, sin embargo, he notado que sus respuestas siempre se resuelven con una tardanza injustificable. Se suscribe, atentamente. **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso l.

Se recibe oficio **SCF 101-06-2017**, enviado por la señora Xiomara Jiménez Morales, Servicios, Comerciales y Financieros, el cual va dirigido al señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, con copia al Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, Literalmente Dice así:

(Reciba un cordial saludo, como es de conocimiento la plaza de contador Municipal se encuentra disponible en el Presupuesto Ordinario 2017, misma que hasta el día de hoy no se ha realizado el proceso de reclutamiento y selección, a pesar de que fue solicitado por esta aia en oficio SCF 19-03-2017, a esa intendencia.

De acuerdo a lo anterior le insto interponer, sus buenos oficios, para que solicite al Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, realizar el concurso correspondiente y así mejorar los proceso y facilitar el quehacer diario de la institución. Se despide.

Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.

Inciso m.

Se recibe oficio nº **IM-081-2017**, enviado por el señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, el cual va dirigido a la señora Xiomara Jiménez Morales, Servicios, Comerciales y Financieros, con copia al Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, Literalmente Dice así:

Desde el pasado 25 de mayo de 2017, se le entregó el oficio IM-054-2017 donde le solicito la certificación del contenido presupuestario de la cuenta 5.02.09.1.04.02 Servicios Jurídicos y al día de hoy **no he recibido respuesta alguna de su parte**. Esta omisión en su accionar, provoca atraso de decisiones en el ámbito administrativo de mis funciones y en consecuencia del mismo modo el incumplimiento de los fines de nuestra institución.

Dado lo anterior, le concedo **dos días hábiles** a partir del recibido de este documento para que me brinde respuesta a mi petición de marras.

Aprovecho para hacerle un llamado de atención, a responder las solicitudes de esta Intendencia a la mayor brevedad posible, con el único fin de evitar retrasos en nuestras obligaciones laborales, así como molestias y diferencias en nuestra relación de trabajo, pues considero que la mayoría son de poca dificultad y que se puede resolver rápidamente, sin embargo, he notado que sus respuestas siempre se resuelven con una tardanza injustificable. Se suscribe, atentamente. **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso n.

Se recibe oficio nº **IM-080-2017**, enviado por el señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, el cual va dirigido a la señora Xiomara Jiménez Morales, Servicios, Comerciales y Financieros, con copia al Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, Literalmente Dice así:

En relación a su oficio SCF-102-06-2017 de fecha 12 de junio de 2017, por este medio le indico que esta dependencia se encuentra actualmente trabajando con el acompañamiento del Ingeniero de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en la confección de los proyectos de la Ley 9329 para este 2017, una vez finalizada la labor le enviaremos a la mayor brevedad posible la información correspondiente. Se suscribe, atentamente. **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso o.

Se recibe oficio nº **IM-79-2017**, enviado por el señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, el cual va dirigido a la señora Xiomara Jiménez Morales, Servicios, Comerciales y Financieros, con copia al Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, Literalmente Dice así: Le solicito me confeccione una certificación del contenido presupuestario de las siguientes partidas:

CODIGO	PROGRAMA	DESCRIPCION
5.02.09.1.04.03	SERVICIOS COMUNALES	Servicios de ingeniería
5.01.01.1.08.07	DIRECCION Y ADMINISTRACION	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina
5.01.01.1.08.08	DIRECCION Y ADMINISTRACION	Mantenimiento y reparación de equipo
5.01.01.2.01.01	DIRECCION Y ADMINISTRACION	Combustibles y lubricantes
5.01.01.2.01.04	DIRECCION Y ADMINISTRACION	Tintas, pinturas y diluyentes
5.01.01.2.04.02	DIRECCION Y ADMINISTRACION	Repuestos y accesorios
5.01.01.2.99.01	DIRECCION Y ADMINISTRACION	Útiles y materiales de oficina y cómputo
5.02.03.1.06.01	SERVICIOS COMUNALES	Seguros
5.02.17.1.06.01	SERVICIOS COMUNALES	Seguros
5.01.01.1.06.01	DIRECCION Y ADMINISTRACION	Seguros
5.02.03.2.01.01	SERVICIOS COMUNALES	Combustibles y lubricantes
5.02.03.2.04.02	SERVICIOS COMUNALES	Repuestos y accesorios
5.02.17.1.08.07	SERVICIOS COMUNALES	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina
5.02.17.2.99.03	SERVICIOS COMUNALES	Productos de papel, cartón e impresos
5.02.17.2.99.05	SERVICIOS COMUNALES	Útiles y materiales de limpieza
5.02.25.2.02.03	SERVICIOS COMUNALES	Alimentos y bebidas
5.02.25.2.99.05	SERVICIOS COMUNALES	Útiles y materiales de limpieza
5.02.25.2.99.06	SERVICIOS COMUNALES	Útiles y materiales de resguardo y seguridad

Lo anterior para tomar decisiones en el ámbito de mis responsabilidades como administrador municipal. Se le concede un plazo de **tres días hábiles** una vez recibido este oficio, para brindar la respuesta adecuada. Se suscribe, atentamente.
Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.

Inciso p.

Se recibe oficio IM-088-2017, enviado por la señora Xiomara Jiménez Morales, Servicios Comerciales y Financieros del Concejo Municipal, el cual va dirigido al señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, con copia al Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, dice así:

(Con el objetivo de evitar malos entendidos y mejorar la comunicación interna, por este medio le indico que, cuando en su área de trabajo deban entregarme oficios internos, serán únicamente recibidos por mi persona, por lo tanto queda prohibido la práctica de entregar documentación a las compañeras del área de plataforma.

En caso de alguna comunicación de urgencia y que mi persona se encuentre ausente, enviarla al correo electrónico intendencialepanto@gmail.com Se despide. **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.**

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

No hay

Se somete a votación realizar un receso al ser las 7:30 p.m aprobado con tres votos.

Se reanuda al ser las 7:38 p.m

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

1-Para comentarles la ley 9329 y 8114, ya están, próximamente se los voy a pasar. Estoy montando con el Ingeniero.

2-La Isla de Venado va a pagar un repuesto de ochocientos mil colones para el arreglo del bajoe.

3-Le mande un convenio al Concejo de Nandayure, para que nos facilite maquinaria. Para la reparación de caminos.

4-Estamos trabajando con los proyectos y con presupuesto.

CAPITULO VIII ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO N° 1: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración:

- 1- Que se realizó un deposito n° 7189764, el cual fue cancelado en el Banco Nacional de Costa Rica, con fecha 20 de enero del 2017, por un monto de **¢ 827.550.00**, mismo que fue depositado por la Asociación de Desarrollo Especifica Pro Mejoras Comunales de Montaña Grande, Cedula Jurídica n° 3-002-387796.
- 2- Revisando los acuerdos tomados en la sesión Ordinaria n° 50-2017 celebrada el 19 de enero del 2017, se pudo comprobar que el monto designado por pagar para la realización de las fiestas Cívicas Montaña Grande 2017, no coincide con el monto pagado.

Acuerdo n° 2: Cobro de espectáculos públicos 11%, es un monto de **¢346.500.00**

Acuerdo n° 4: Cobro de chinamos por un monto de **¢460.000.00**

Acuerdo n° 3: Licencia temporal para la venta de licores por un monto de **¢131.050.00. Para un total a pagar de 000000000000000000 ¢937.550.00**

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con tres votos, solicitarle a la Asociación de Desarrollo Especifica Pro Mejoras Comunales de Montaña Grande, Cedula Jurídica n° 3-002-387796. Se apersona a la Plataforma de Servicios de este Concejo Municipal para que realice el pago de **¢110.000.00**, que es la diferencia del pago que falta según acuerdos, para que se realice la aplicación del depósito como corresponde, todo lo anterior para evitar la morosidad. **ACUERDO APROBADO.**

Inciso b

ACUERDO N° 2: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta enviada por la señora María del Rosario Carvajal Zumbado, Representante MARIROSCI S.A, donde indica que tiene una propiedad en Lepanto el cual tiene una multa del cobro en multa del 100% más el valor original. Solita la rebaja de la multa. Se **ACUERDA** con tres votos, remitir a Intendencia Municipal, solicitud, en vista que es un trámite administrativo, para que conteste a la señora María del Rosario Carvajal Zumbado, Representante MARIROSCI S.A, procedimientos de tramites del permiso de construcción. Se adjunta fotocopia de nota. **ACUERDO APROBADO.**

Inciso c.

ACUERDO N° 3: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración proyectó el cual va dirigido al Concejo Municipal para que valore e incluya en el presupuesto ordinario 2018, Este es presentado por un grupo de jóvenes que practican la disciplina de voleibol clup Jicaral VC, Solicita:

CANTIDAD	ARTICULO	NECESIDAD	VALOR ESTIMADO	TOTAL
15	Uniforme oficial del V.C Jicaral.	Importante	¢200.000.00	
2	Net Profesional de voleibol.		¢85.000.00	
30	Rodillera profesional		¢240.000.00	
20	Balones		¢300.000.00	
30	Chalecos deportivos		¢150.000.00	
20	Conos deportivos		¢110.000.00	
2	Botiquín de primeros auxilios		¢20.000.00	
				1.105.000.00

Se **ACUERDA** con tres votos, remitir al Comité de Deporte y Recreación del Distrito de Lepanto, para que valore propuesta y sea incluido contenido en el Presupuesto Ordinario 2018. Se remite proyecto presentado. **ACUERDO APROBADO.**

Inciso d.

ACUERDO N° 4: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración terna firmada por la directora del Centro educativo y firmada

con un voto bueno de la supervisión del Circuito 04.(No se escribe el nombre porque no consta en el documento).

Dice así: En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 Ley Fundamental de Educación y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEO Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta Administrativa del CINDEA de Jicaral para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con tres votos, nombrar los miembros para que formen la Junta de Educación del SINDEA de Jicaral. El cual la forman por:

Bermúdez Madriz Omar Raúl 159100161916

Luis Emilio Fernández Céspedes, 6-231-637

Evelia Chaves Torres 6-103-1032

Jorge Francisco Mora Berrocal. 5-328-973

Guadalupe Juárez García. 6-235-563.

Al mismo tiempo se les recibe para ser juramentados el día martes 27 de junio del 2017 a partir de las 5:30 p.m **ACUERDO APROBADO.**

Inciso e.

ACUERDO N° 5: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio AL-CPJN-106-2017, enviado por la Lic. Ana Julia Araya Alfaro, de la Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez, Adolescencia en su sesión ordinaria n° 1 del 14 de junio del 2017, aprobó la moción que dispuso consultar su criterio sobre el Proyecto de Ley CONTRA LA VIOLENCIA Y EL RACISMO EN EL DEPORTE Expediente n° 20-159. Se **ACUERDA** con tres votos, apoyar el proyecto de Ley CONTRA LA VIOLENCIA Y EL RACISMO EN EL DEPORTE Expediente n° 20-159, para que exista igualdad de oportunidades.

ACUERDO APROBADO.

Inciso f.

ACUERDO N° 6: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración formulario para presentar proyecto a nombre de Sub comité de Deportes y Recreación de Lepanto. El cual presenta un proyecto ante el Concejo para que sea avalado e incluido en el Presupuesto 2018,

Adjunta proforma de la solicitud de materiales para cerrar la cancha de fútbol de Lepanto con maya.

Se adjunta descripción de materiales y costos.

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	SubTotal
2008058	MALLA GALV. #10 3.15mm 55mmX55mmX2.00 MTS	300.00	4,504.42	1,351,327.43 ✓
2018505	TUBO GALV. P/MALLA 50X1.50X6MTS #911550	131.00	12,672.57	1,660,106.19 ✓
CEM SAN UG	CEMENTO SANSON UG GRIS 50 Kgs	30.00	7,592.92	227,787.61 ✓
100-1	ARENA BLANCA FINA METRO INDUSTRIAL 3 MM (1/8") 30 QUINTALES	4.00	16,796.46	67,185.84 ✓
102	PIEDRA QUINTILLA BLANCA METRO PIEDRA 12.5MM (1/2") 30 QUINTALES	4.00	14,769.91	59,079.65 ✓
1071400	VARILLA DEFORM. GRADO 40 # 3X6mts 3/8 #1070018 ABONOS AGRO	10.00	1,438.05	14,380.53
6013002	SOLDADURA 6013 3/32 HILCO 3/32 KILO	10.00	4,933.63	49,336.28
32037117	DISCO CORTE METAL 14"X3.00 MM 9040 GRINDING VALCO	5.00	4,517.70	22,588.50
32146558	DISCO CORTE METAL 9X1.9 GRINDING 027374	6.00	2,668.14	16,008.85
32027105	DISCO ESMERILAR 7" GRINDING 9217 VALCO	4.00	2,137.17	8,548.67
2300-800-06	ANTICORROSIVO ALUMINIO GL KORAL	2.00	14,765.49	29,530.97
468-005	AGUARRAS NIC 1Gal.	2.00	5,389.38	10,778.76
231506	BROCHA ATLAS 3" ECONOMICA NATURAL 395	2.00	1,858.41	3,716.81
99999	TRANSPORTE LEPANTO Ex	1.00	40,000.00	40,000.00
Observaciones:				
				SUBTOTAL EX: 40,000.00
				SUBTOTAL GR: 3,520,376.11
				DESCUENTO: .00
				IMP. VENTAS: 457,648.89
				Total: 4,018,025.00

Se **ACUERDA** con tres votos, remitir al Comité de Deporte y Recreación del Distrito de Lepanto, para que valore propuesta y sea incluido contenido en el Presupuesto Ordinario 2018. Se remite proyecto presentado. **ACUERDO APROBADO.**

Inciso g.

ACUERDO N° 7: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta enviada por Yorleny Acuña González, cedula 6-290-881, vecina de Jicaral, Lepanto, Puntarenas, 500 metros sur del Banco Popular en Jicaral. Donde presenta renuncia al cargo de Sindica Propietaria, el cual fue electa por el pueblo por un periodo del 2016-2020.

Basándonos a lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con tres votos, elevar al Tribunal Supremo de Elecciones para que retire las credenciales de la señora Yorleny Acuña González, cedula 6-290-881, vecina de Jicaral, Lepanto, Puntarenas, según su carta de renuncia. Se adjunta, carta de Renuncia, fotocopia de Cedula de Identidad. **ACUERDO APROBADO.**

CAPITULO IX INFORME DE COMISIONES.

No hay

CAPITULO X INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

El señor Neftalí Brenes brinda el siguiente informe:

1-Según acta n° 100 del 5 de julio del 2017, de Puntarenas, se aprobó lo de la ley Caldera 8164 y 8114.

2-Ayer se aprobó la Junta Vial Cantonal de Paquera, seguimos nosotros.

3-Nosotros como síndicos hemos dado una pelea muy fuerte con Puntarenas, sobre la becas, son mil becas, estamos pelando para que se reconozca becas para los distritos. Mañana voy a Puntarenas, para que nos den parte de esas becas, nos dan el formulario de becas para estudiantes. Estas serán repartidas de 10:00 a.m a 1:00 p.m., voy para allá. No puedo estar acá con la actividad de los niños.

CAPITULO XI ASUNTOS VARIOS

No hay

CAPITULO XII MOCIONES

No hay

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

Al no haber más asunto para tratar se cierra la sesión, al ser 8:30 p.m

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA